

Gozan mujeres de mayores derechos y seguridad en el D.F.

Dicta conferencia directora del Inmujeres del D.F., dentro del ciclo “Transversalización de la perspectiva de Género”, organizada por la UdeG

En el gobierno del Distrito Federal, las mujeres cuentan con acceso a beneficios del desarrollo, préstamos, becas, acceso al mercado laboral, disponen de servicios oportunos de salud y asistencia, integración social, se fomenta su desarrollo educativo y la violencia en su contra se reduce, se previene y sus consecuencias se atienden eficazmente.

Lo anterior fue expuesto por la directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Martha Lucía Micher Camarena, al dictar una conferencia magistral en el Paraninfo Enrique Díaz de León, dentro del ciclo de Conferencias “Transversalización de la Perspectiva de Género”, que organiza la Universidad de Guadalajara.

El primer paso se dio, dijo, en 2007, cuando el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard incorporó al Instituto de las Mujeres a su gabinete, y al mes, convocó a todo su equipo a un taller de políticas públicas con perspectiva de género, a fin de que permeara toda la administración.

En el mismo año se creó un marco normativo local y se suscribió un decálogo por la equidad de género, mismo que se entregó a la ciudadanía para que lo conociera y exigiera a sus representantes lo que debían hacer en temas como agua, medio ambiente, justicia, educación, salud, “todo por las mujeres que viven en desigualdad en la ciudad de México”.

Ante funcionarios y estudiantes del Centro de Estudios de Género, que preside la doctora Candelaria Ochoa, la directora del Inmujeres del D.F. dijo que se implantó la llamada “Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres para el Distrito Federal”, y en 2008, se instauró la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia del D.F.

Informó también que el pasado 8 de marzo entró en vigor el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la ciudad de México, que tiene como objetivo hacer realidad la consigna “todos los derechos para todas las mujeres”.

Uno de los grandes logros, en el marco de la transversalidad de género, fue la creación del programa Igualdad de Género, que obliga a todas las dependencias a etiquetar recursos para el “Programa 12”, que contemplaba 27 actividades y para el cual se obtuvieron mil 257 millones de pesos en 2008, mientras que para 2009 se pasó a 40 actividades y lo recaudado sumó mil 500 millones de pesos.

Además, consiguió un servicio exclusivo de transporte público para mujeres y se crearon módulos de atención para víctimas de abuso sexual en el metro, de manera que si una mujer jala una palanca (instalada en el transporte), inmediatamente las cámaras de seguridad detectan y detienen al infractor, acompañan a la dama a presentar la denuncia (si lo desea) y se le extiende una carta a su jefe inmediato para justificar la falta.

Guadalajara, Jal., 19 de marzo de 2010.
Texto: Elizabeth Raygoza
Fotografía: Abel Hernández
Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Conferencia](#) [1]

[Derechos de las mujeres](#) [2]

[Estudios de Género](#) [3]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/gozan-mujeres-de-mayores-derechos-y-seguridad-en-el-df>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/conferencia>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/derechos-de-las-mujeres>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/estudios-de-genero>